

Cuaderno de análisis  
y propuestas

# DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL:



## UN NUEVO ROL PARA LOS GOBIERNOS LOCALES

funde

Oscar Humberto López

Flora Blandón de Grajeda

# *Desarrollo económico local: un nuevo rol para los gobiernos locales*

Oscar Humberto López  
Flora Blandón de Grajeda

funde

Julio, 2002

# **Desarrollo económico local: un nuevo rol para los gobiernos locales**

## **Editado por:**

Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE.  
15 Calle Poniente #4362  
Col. Escalón - Apdo. Postal 1774, San Salvador.  
Tels: 264-4938 al 44 Fax: 263-4537.  
E-mail: funde@funde.org

## **Primera Edición:**

Julio de 2002, San Salvador, El Salvador.  
Se imprimieron 500 ejemplares.

## **Investigación:**

Oscar Humberto López  
Flora Blandón de Grajeda

## **Coordinación:**

Flora Blandón de Grajeda

## **Dirección:**

Alberto Enríquez Villacorta

## **Diagramación:**

Francisco Astacio

**Fotos de portada:** cortesía de Programa San Vicente Productivo

**Fotos interior:** cortesía de FUSAy CIDAR

© Derechos reservados

Fundación Nacional para el  
Desarrollo, FUNDE.

Prohibida la reproducción total o parcial  
sin la autorización expresa de la FUNDE.

# **I n d i c e**

Presentación .....	5
Introducción .....	7
1. La globalización y la revitalización de lo local .....	9
2. ¿Cómo se entiende el desarrollo local? .....	13
3. Una aproximación al concepto de desarrollo económico local .....	17
4. Los actores principales del DEL .....	23
5. Acciones iniciales para promover el desarrollo económico local .....	29
6. El papel de los gobiernos locales en los procesos de desarrollo económico local .....	33
7. Desafíos a enfrentar .....	43
8. El abordaje metodológico .....	49
9. Una propuesta para comenzar: Los pactos territoriales para la promoción económica local y el empleo .....	53
Notas .....	58
Referencias.....	60

## PRESENTACIÓN

En noviembre de 1997, la FUNDE, en su trabajo “Perfilando el Municipio como promotor del desarrollo económico y social”, publicado en esta misma colección, hizo una primera incursión en el estudio del papel de los gobiernos municipales en el desarrollo económico local. Desde entonces, el tema ha cobrado mucha fuerza, no sólo en El Salvador, sino en América Latina.

La razón de tal fenómeno es la creciente conciencia de que el desarrollo económico local involucra la mayoría de actividades productivas existentes en todos los países, siendo fundamental en términos de empleo e ingreso y para la difusión territorial del progreso técnico y crecimiento económico. Por ello, como señala Francisco Alburquerque, “posee una capacidad no desdeñable para incidir en una mejora de la distribución del ingreso, dentro de la necesaria lucha contra la pobreza y la desigualdad, lo cual exige replantearse seriamente los ineficientes e insuficientes enfoques asistencialistas”.\*

En ese marco, la FUNDE en este nuevo trabajo sobre el tema, pretende ahondar un poco más en el mismo, ampliando la reflexión sobre la naturaleza, las implicaciones y el sujeto del desarrollo económico local y, a partir de allí, abordar el papel que los gobiernos municipales deberían jugar para impulsarlo y las transformaciones que necesariamente deben realizar para hacerlo de manera eficaz y adecuada.

Agradecemos a quienes de manera directa o indirecta han hecho posible este trabajo, especialmente a la Fundación Heinrich Böll de Alemania.

---

\* Alburquerque, Francisco: “Desarrollo Económico Local en Europa y América Latina. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, España. 1999.

Esperamos finalmente que los agentes del desarrollo local así como aquellas instituciones y personas especialistas e interesadas en el desarrollo económico local encuentren en este nuevo Cuaderno de Análisis y Propuestas de la FUNDE, insumos que contribuyan a estimular su práctica y su reflexión y que ello redunde en el fortalecimiento de los procesos a lo largo y ancho del país.

*Alberto Enríquez Villacorta*

Director de Desarrollo Regional/ Local

## INTRODUCCIÓN

**S**i bien es cierto que en buena parte de los municipios del país se están desarrollando procesos de participación ciudadana y concertación en función del desarrollo local, también es cierto que estos procesos han estado orientados más a la construcción del tejido socio institucional, que al apoyo de esfuerzos que le den sentido y base económica a dichos procesos. Es hasta los últimos dos o tres años que ha surgido la preocupación en distintas instancias sobre la necesidad de comenzar a reflexionar y generar experiencias sobre el componente económico del desarrollo local.

El desarrollo económico local, como dice Joao Guimaraes, es una práctica sin (mucha) teoría, y se ha ido abriendo paso como una respuesta ante las crisis económicas en que se han visto envueltos la mayoría de los países no desarrollados. En ese sentido, alrededor del mundo hay muchas localidades que se encuentran desarrollando esfuerzos en función de salir adelante como territorios: con su gente, con sus espacios físicos, con sus instituciones, con su identidad.<sup>1</sup> El punto es, por un lado, preguntarse si tiene sentido pensar en esa posibilidad en localidades que no presentan las mejores condiciones para salir adelante y, por otro, cuál es el nuevo papel que tienen que asumir los actores locales para enfrentar este reto; y dentro de estos, cuál es el nuevo rol que le corresponde al gobierno local y cuáles son las transformaciones que hay que realizar al interior de las municipalidades para enfrentar de mejor forma los retos que implica el desarrollo económico local.

Con este trabajo no se pretende dar una respuesta acabada a lo anterior, ni tampoco hacer un análisis exhaustivo. A partir de presentar algunos de los principales conceptos relacionados con el desarrollo económico local, se tratará de generar una primera delimitación del concepto de desarrollo económico local, el papel de los gobiernos locales y las transformaciones que es necesario realizar al interior de las municipalidades. La idea es aportar a la reflexión y al debate sobre la temática de desarrollo económico local; que es relativamente nueva en el país.

Este documento inicia con una presentación breve sobre el surgimiento de lo local como espacio para el desarrollo; pasa luego a acotar el concepto refiriéndolo a lo económico, y entra finalmente al tema del nuevo papel de los gobiernos locales y sus transformaciones en función de lo económico local.

# 1

## La globalización y la revitalización de lo local



**L**a presencia de escenarios mundiales, nacionales y locales cambiando muy rápidamente, ha sido la tónica desde hace algunos años. Muchas de estas transformaciones pueden ser atribuidas al fenómeno de la globalización; entendido o relacionado a veces sólo con lo económico. Sin embargo, con el paso del tiempo, se ha ido configurando cada vez con más fuerza, que la globalización va más allá de lo estrictamente económico y tiene que ver con otros ámbitos como lo social, lo político y lo cultural.

Hay quienes identifican seis fuerzas de cambio que caracterizan la globalización:<sup>2</sup>

- ✓ La centralidad de la estructura financiera que le otorga primacía sobre la producción.
- ✓ La creciente importancia de las estructuras del conocimiento
- ✓ El crecimiento de los oligopolios transnacionales
- ✓ La transnacionalización de la política económica
- ✓ El crecimiento de los flujos gracias a las migraciones y a la expansión de las comunicaciones
- ✓ La aparición de geografías globales o las denominadas geografías sin fronteras

Asimismo, es evidente que la globalización ha producido cambios en las definiciones tradicionales de Estado-Nación, por lo cual en estos momentos el mundo se encuentra frente a redefiniciones sobre el papel que los Estados deben jugar, tanto a nivel nacional como internacional, lo que está dando pie a elevar el nivel de un ámbito tradicionalmente oculto en la historia moderna: lo local.

O sea que “el Estado-Nación, ante los efectos globalizadores, se ha visto sometido a importantes redefiniciones que sintetizaríamos en la idea de pérdida de centralidad que tenía anteriormente. Esta se manifiesta a un doble nivel: por un lado, supranacionalmente, con la constitución de bloques económicos como efecto de la globalización de las economías; y por otro lado, a nivel infranacional por la importancia que adquiere lo local, en sus distintas manifestaciones territoriales, en términos de regulación”<sup>3</sup>. O sea que, “en la medida en que se ha desencadenado un proceso de interconexión de las economías, las sociedades y las culturas, se han venido revelando – al mismo tiempo – con mayor fuerza y nitidez las diferencias, las particularidades y los contrastes, no sólo a nivel de los continentes y los países, de las religiones y las etnias, sino también de las regiones y territorios existentes dentro de cada país.”<sup>4</sup>

Se puede decir, entonces, que “la globalización ha ayudado, a un «redescubrimiento» de la dimensión territorial, ya que ha sido detonante de una redistribución general de la actividad en el territorio, de un lado, al mismo tiempo que las diferentes actividades productivas territoriales y sistemas locales de empresas perciben ahora con mayor nitidez la exposición ante un escenario lleno de exigencias en términos de eficiencia productiva y competitividad.”<sup>5</sup>

Este “redescubrimiento” de lo local, que más bien se queda en el nivel de “re-conocer” lo local; desde el punto de vista de la acción lleva a la “revitalización” de lo local, entendido este término como la capacidad de lo local de articularse con las dinámicas globales.<sup>6</sup>

Visto así; cuando lo local se convierte en el centro de la gestión de lo global, a partir de la forma en que se articula con las dinámicas globales, se esperaría que esta vinculación fuera una vuelta de vista y acción hacia dentro de los territorios, de manera que se generaran procesos de desarrollo local.

# 2

## ¿Cómo se entiende el desarrollo local?<sup>7</sup>



**H**asta los años sesenta, el desarrollo local o regional era pensado en términos de cómo hacer participar a un territorio, comparativamente atrasado, del desarrollo general de un país y no en cómo lograr el desarrollo integrado y sostenible de ese territorio. Así, los territorios al interior de un país, estaban en función de las dinámicas nacionales y no de las propias. De tal manera que cada territorio tenía un papel asignado en el concierto nacional, el cual a su vez, dependía del papel asignado al país al que perteneciera, en el concierto internacional.

Obviamente, lo anterior era posible en un marco político-administrativo-económico completamente concentrado y autoritario. Pero “en la medida que los Estados nacionales ya no son el único vertebrador de los sistemas económicos, los cuales se encuentran con un grado de exposición (y por tanto de vulnerabilidad) muy superior ante el escenario de la globalización, y sometidos a la tensión de diferentes lógicas de funcionamiento, unas en el sentido de la transnacionalización y el avance de los procesos de integración supranacional, y otras obligadas a contemplar los requerimientos de fortalecimiento de los diferentes sistemas productivos y mercados locales, parece obligado incluir en todo este proceso de readaptación económica e institucional la consideración de las circunstancias específicas nacionales y territoriales, a fin de incluir toda la diferenciación y potencialidad existentes en cada contexto y, de ese modo, definir las políticas más apropiadas en los distintos niveles del desarrollo económico.”<sup>8</sup>

De tal modo que estos cambios estarían indicando la necesidad de pasar de visiones centralizadas y autoritarias a nivel nacional, a otras de carácter descentralizado y capaces de generar autonomías locales en los distintos territorios.

A nivel territorial, por lo tanto, se tendría la capacidad de construir procesos de desarrollo, a partir de sus propias capacidades de inserción en el mercado internacional sin necesidad de la mediación de los estados nacionales, aunque sí con la facilitación de éstos en lo que tiene que ver con la creación de condiciones que posibiliten a los territorios sus procesos de inserción y desarrollo local. En este caso se estaría hablando, por ejemplo, de la facilitación de redes de comunicación y transporte, de la ejecución efectiva de procesos de descentralización, entre otros.

Volviendo la vista a los territorios subnacionales, **el camino hacia el desarrollo local** se estaría entendiendo como: “un complejo proceso de concertación entre los agentes –sectores y fuerzas– que interactúan dentro de los límites de un territorio determinado, con el propósito de impulsar un proyecto común que combine la generación de crecimiento económico, equidad, cambio social y cultural, sustentabilidad ecológica, enfoque de género, calidad y equilibrio espacial y territorial; con el fin de elevar la calidad de vida y el bienestar de cada familia y ciudadano o ciudadana que viven en ese territorio o localidad”.<sup>9</sup> Concepto que recoge la misma multidimensionalidad que contiene el de desarrollo en su sentido más amplio.

Al concepto anterior habría que agregar que se trata de procesos de desarrollo basados en los recursos y potencialidades propias de los territorios y capaces de articular recursos y potencialidades afuera de sus territorios. Su éxito dependerá, por una parte, de la forma de articulación que se logre establecer entre los distintos actores al interior de un territorio para lograr definir un proyecto común y por otra, de que se cuente con dinámicas económicas que logren insertarse en el contexto global. Esto remite a uno de los componentes fundamentales en todo proceso de desarrollo, como es lo económico.

# 3

## Una aproximación al concepto de desarrollo económico local



**E**n la actualidad, la mayoría de países y entre ellos los de la región centroamericana, enfrentan un sistema económico complejo y profundamente excluyente, donde la mayoría de la población no tiene acceso a los medios que les permitirían satisfacer sus necesidades fundamentales. Esto obliga a preocuparse y ocuparse por buscar alternativas o iniciativas viables que contribuyan a la generación de empleos y a elevar la capacidad adquisitiva de la población, estas alternativas deberían sentar las bases para alcanzar mejores niveles de vida de la población de esos países.

Si a lo anterior sumamos el des-dibujamiento de los Estados Nacionales, aunado al mayor protagonismo y relevancia que están adquiriendo las localidades y regiones al interior de los países, la búsqueda de alternativas económicas se vuelca a los territorios, lo que remite al concepto de desarrollo económico local. Según Francisco Alburquerque, el desarrollo económico local es: “un proceso por el cual los actores o instituciones locales se movilizan para apoyar las diferentes acciones, tratando de crear, reforzar y preservar actividades y empleos, utilizando los medios y recursos del territorio”<sup>10</sup>. Esto significa, en primer lugar, que el desarrollo económico local no se logra por decreto, más bien se construye mediante la ejecución de un conjunto de fases o etapas sucesivas en el transcurso del tiempo, de manera sistemática; en segundo lugar, que es una tarea no sólo de uno de los actores locales sino del conjunto de ellos debidamente articulados, dirigiendo sus acciones hacia un fin común y, en tercera instancia, la característica peculiar principal es la utilización de las potencialidades endógenas del territorio, el desarrollo económico local debe ser un proceso fundamentalmente endógeno. Este proceso debe llevar a la generación de oportunidades y al acceso de la población a dichas oportunidades, lo que permitirá el bienestar de la población local.

Asimismo, hay que tomar en cuenta que un territorio no puede confundirse ni simplificarse con una visión en términos de espacio homogéneo a nivel geográfico; es preciso diferenciar áreas a su interior, puesto que éstas generan condiciones de entorno propicias para distintas actividades. Así por ejemplo en las áreas rurales se desarrollan actividades vinculadas con la agricultura, agroindustria, bienes ambientales, turismo rural, turismo ecológico etc. mientras que en las áreas urbanas predominan actividades relacionadas con la industria, manufactura, maquilas, comercio, servicios etc.; del mismo modo, se debe deslindar entre territorios grandes y pequeños, geográficamente hablando.

A continuación, se presentan algunas características que pueden tipificar al desarrollo económico local:

#### **A. ES UN PROCESO**

No se da de la noche a la mañana, se construye paso a paso y teniendo en el horizonte una visión de largo plazo sobre el desarrollo de una localidad, dentro de la cual lo económico, es una parte de ese todo y por lo tanto las acciones que se tomen en este campo deben estar articuladas con ese esfuerzo mayor que significa el desarrollo local.

#### **B. ES CONCERTADO**

No es tarea exclusiva o única de un sector o de unos actores en particular. Se requiere de la participación, preferentemente articulada, de los sectores empresariales, políticos, sociales y de la municipalidad; sin ignorar que aún en cada conjunto de actores existen marcadas diferencias, pero que tienen la capacidad de ponerse de acuerdo en asuntos básicos que favorecen o satisfacen a todos.

### c. Es VISIONARIO

Le apuesta a los asuntos estratégicos de mediano y largo plazo, ello implica el cambio de paradigma, el despojo de protagonismos individualistas anti-concertadores por un proceso más integrador, articulado por los agentes del territorio.

En síntesis, para efectos de una primera aproximación conceptual, entenderemos el Desarrollo Económico Local como: *Un proceso de acumulación de capacidades, que inicia con el fortalecimiento de la base productiva en la búsqueda del progreso económico y social, aumentando la competitividad de las empresas del territorio mediante: la cualificación del recurso humano, el establecimiento de alianzas o pactos estratégicos locales, la auténtica participación de los diferentes agentes de desarrollo, el conocimiento y el uso racional de las potencialidades endógenas y exógenas; todo esto con el fin de mejorar de manera equitativa y continuada el bienestar económico de la comunidad.*<sup>11</sup>

El desarrollo económico local se refiere a procesos de acumulación de capital en ciudades, municipios o regiones concretas. Algunos de los factores que permitirán avanzar en esa dirección son: la disponibilidad de mano de obra suficientemente cualificada para las tareas que se realizan, capacidad empresarial y organizativa fuertemente articulada a la tradición productiva de la localidad y una cultura atenta a las innovaciones y al cambio, para favorecer el desarrollo y la acumulación de capital en los sistemas productivos locales.<sup>12</sup>

El desarrollo económico no se apoya sólo en la capacidad de adquirir tecnología, sino que depende también de la capacidad innovadora del sistema productivo de cada localidad. Las empresas crean e introducen innovaciones en el sistema productivo como respuesta a las necesidades y

desafíos del entorno, lo que genera modificaciones cualitativas en el propio sistema y propicia la dinámica de desarrollo.

Una vez delineadas las dimensiones del desarrollo económico local, es oportuno reflexionar sobre el significado de las implicaciones que éste tendrá, al menos desde el punto de vista teórico, para los diversos agentes o actores locales, ya que por lo hasta aquí indicado señala un reto muy importante para todos, pero principalmente para el sector económico y los gobiernos locales.

# 4

## Los actores principales del DEL



**E**xisten diversos actores vinculados de una u otra forma con las dinámicas económicas de una localidad o territorio, estos en principio, pueden ser actores públicos y/o privados cuyos objetivos y/o actividades tienen como referencia un territorio específico. Entre los actores principales se pueden mencionar:

**a. Los gobiernos locales.** Juegan un rol de primer orden en el desarrollo de las condiciones físicas y la administración pública de sus territorios. Como gobierno de la localidad, tienen una investidura de autoridad. Es la entidad que mantiene el vínculo entre el gobierno central y el municipio; por las razones mencionadas, se sugiere, que estos deberían ser los responsables de liderar los procesos, apoyar la creación de condiciones jurídico legales y definir políticas de desarrollo e incentivos que estimulen y favorezcan las dinámicas económicas locales.

**b. La empresa privada.** De todo tamaño (micro, pequeña, mediana, y grande) y de todo tipo (producción, comercio y servicio), así como los tejidos empresariales. Estos son los ejecutores de las actividades económicas y por lo tanto poseedores de un “know how” específico sobre las mismas y de visión empresarial, ambos aspectos necesarios en la definición de acciones concretas para dinamizar el ámbito económico a nivel local. Es decir, los empresarios deben asumir el liderazgo en lo estrictamente económico, pero de manera concertada, claro está, con los demás sectores o actores.

**c. Los centros de formación y/o capacitación.** Para explotar o desarrollar las potencialidades que ofrecen los diversos territorios, debe existir un capital humano idóneo a las exigencias del territorio, para que estos una vez formados no tengan que emigrar en busca de oportunidades. Es aquí donde las universidades, los centros de formación vocacionales tanto públicos como privados estarían contribuyendo a la formación y capacitación del capital

humano de las localidades, en función de producir recurso calificado para las distintas actividades económicas que se realicen en los municipios.

**d. El gobierno central.** Un proceso de las dimensiones y naturaleza que antes hemos descrito, requiere del apoyo e intervención del gobierno en las áreas y aspectos que sean requeridos por los actores involucrados, y particularmente en la creación de condiciones físicas del territorio apropiadas al desarrollo económico local. La participación del gobierno es determinante en razón de contribuir a la articulación de la dinámica económica local y nacional.

**e. La población organizada:** Si las dinámicas económicas de una localidad están orientadas por una visión estratégica de desarrollo, éstas tienen que haber sido construidas tomando en cuenta los puntos de vista de la mayoría de actores de una localidad, dentro de los cuales la población organizada en distintas expresiones es uno de los principales. La participación de los pobladores en la definición del rumbo estratégico a nivel local y en la toma de decisiones vitales para los procesos de desarrollo local es fundamental.

**f. Otras organizaciones:** En los territorios existe una variedad de organizaciones de la sociedad civil, tales como las organizaciones no gubernamentales; éstas pueden ser de distinto tipo y en ocasiones representan un apoyo importante para las localidades en términos financieros y técnicos, aspectos donde en muchas ocasiones los territorios son débiles.

La breve descripción anterior enfatiza que el desarrollo económico local no puede ser alcanzado con la participación exclusiva de un solo sector, institución o gremio, sino, por el contrario, se requiere de la participación de los actores territoriales, quienes deben asumir un rol de transformadores de su propia realidad en el ámbito económico, para *asegurar mayor eficiencia,*

eficacia y flexibilidad de funcionamiento, incorporando nuevas formas de organización alejadas del burocratismo y cercanas al territorio.<sup>13</sup>

Los actores antes mencionados deben coordinar entre si, a fin de identificar de manera adecuada los problemas concretos que enfrenta el territorio en cuanto a las dinámicas económicas y cual es la mejor forma de darles solución. La idea central es cómo los diferentes actores al interior de un territorio adquieren, si es que no los tienen, intereses territoriales. Por ejemplo, “los gobiernos locales se definen por su territorio, por el territorio de su competencia institucional, lo que da sentido a su función. Mientras tanto, las empresas no defienden intereses locales (puede que sí, en algunos casos), sino que operan en un territorio (su base de operaciones).<sup>14</sup>

# 5

## Acciones iniciales para promover el desarrollo económico local

---



Como todo proceso, el desarrollo económico requiere de acciones iniciales para impulsarlo, a continuación se exponen algunas de ellas:

- ✓ Inicio de un proceso de concertación que debería estar liderado por el Gobierno Local, dado que es la instancia electa popularmente, legalmente constituida y que tiene la representación del municipio. El Gobierno Local tendría que buscar socios pioneros que lo acompañen en esta tarea, porque como ya se ha mencionado, impulsar un proceso de desarrollo económico local requiere de la participación de los actores vinculados con la temática. En un principio posiblemente no todos los actores participarán en el esfuerzo, pero es fundamental iniciar el esfuerzo con un grupo y no sólo con un actor; ya que esto limita las posibilidades de protagonismos dañinos a los procesos.
- ✓ Conocimiento pleno de las condiciones locales y externas que inciden en el territorio, de parte de los actores locales que participarán en el esfuerzo. Es necesario que estos actores conozcan ampliamente la organización de los recursos productivos del territorio: recursos naturales (tierra), humanos (trabajo) y los creados por el hombre (capital) y el tejido económico (la empresa), ventajas de la zona o región, potencialidades productivas, condiciones de inversión, marco de estímulos nacionales, etc.
- ✓ Las distintas instituciones y organizaciones locales y nacionales que participarán en el esfuerzo de promover el desarrollo económico local, deben reconocer la existencia de desequilibrios al interior del territorio, no sólo en consideración a factores naturales o físicos, sino también a los de carácter cualitativo en los factores de producción y particularmente en lo relativo a la formación del recurso humano.

- ✓ Planificación concertada de las acciones iniciales, orientadas al desarrollo económico local, que se realizarán.
- ✓ Sensibilización, disposición y compromiso de los principales actores del territorio, sobre la importancia de iniciar el proceso.

Como ya ha sido planteado, el desarrollo económico de una localidad no es una tarea que un solo actor en un territorio pueda desarrollar en forma aislada de los demás actores; lo que si es cierto es que alguno tiene que facilitar las condiciones para que se inicien y desarrolleen los procesos; alguien que lidere y de alguna manera coordine las acciones iniciales; es decir alguien que tome la iniciativa. En esa dirección, los primeros elegibles, en países no federados, son los gobiernos locales, aunque en determinadas circunstancias pueden ser otros actores, como actores empresariales, asociaciones productivas, líderes comunales, etc.

# 6

## El papel de los gobiernos locales en los procesos de desarrollo económico local

---



**E**xisten ciertas condiciones que hacen que los gobiernos locales sean los actores en los cuales se debería confiar esa tarea; alguna de ellas son las siguientes:

- ✓ Son la entidad de gobierno en el ámbito local. En sentido amplio, gobierno equivale a gestión político-administrativa de la localidad. Se le reconoce y asigna reconocimiento y poder debido a que es un cargo de elección popular y que representa a la población del municipio.
- ✓ Posee una investidura de autoridad. En razón de lo cual se le concede la potestad de dirigir los destinos de la localidad. Ejercer las obligaciones que le asigna el Código Municipal, la promulgación de leyes (decretos municipales) y dar seguimiento a su cumplimiento.
- ✓ Es la entidad que mantiene el vínculo entre el Gobierno Central y el municipio; en consecuencia es el canal por excelencia para la gestión y desarrollo de proyectos realizados con intermediación de instancias nacionales.
- ✓ Es el referente elegible más obvio para la descentralización del Estado. Aunque en muchos países la descentralización se encuentra todavía en discusión, algunos de los consensos establecidos, incluso en términos conceptuales, es que la trasferencia de responsabilidades, competencias y recursos tiene que hecha a instancias subnacionales; y los municipios son una de estas instancias.

Es necesario señalar que hasta este momento, la mayoría de municipalidades a nivel de Latinoamérica y específicamente a nivel centroamericano, han estado desarrollando funciones de índole administrativa y de gestión infraestructural; son pocos los municipios en donde los gobiernos locales han desarrollado transformaciones fundamentales vinculadas al ámbito económico.

Los gobiernos locales deben comenzar a reconocer la importancia de gestionar su territorio, fortalecer y dinamizar los capitales instalados en su ámbito de intervención y concentrar sus acciones en algo más que las funciones administrativas tradicionales hasta ahora reconocidas como responsabilidad municipal. Deben superar su rol de administrador municipal y asumir la tarea de timonear los destinos del municipio.

El desafío principal que los gobiernos locales tienen que enfrentar es salir del estereotipo de “simples administradores” y hacer que el aparato burocrático que de ellos depende sea “capaz de movilizar y coordinar los distintos factores locales y ponerlos al servicio de las actividades productivas existentes y favorecer el desarrollo”<sup>15</sup>. Se trata pues de reconocer, asumir y valerse de las potencialidades endógenas de las localidades, aprovechando los elementos exógenos.

Obviamente, asumir nuevos roles de parte de los gobiernos locales debe ser pensado en un marco concertador con visión estratégica. En relación con ésto, existen algunos problemas que obstaculizan la concertación tales como: la no coincidencia de intereses y en ocasiones un franco enfrentamiento entre las municipalidades y las empresas; la poca autonomía y poder de decisión que existe a nivel local; la centralización de recursos.

Superar lo anterior implica, en el ámbito de las municipalidades, asumir una visión estratégica compartida con otros actores locales para el municipio y consecuentemente la disposición y el convencimiento de que este nuevo rol implica realizar las transformaciones que sean necesarias al interior del aparato administrativo a nivel municipal, para responder a las nuevas demandas que surgirán como producto del empuje que se le dará a las dinámicas económicas. No hay que perder de vista que no hay estrategia de promoción del desarrollo económico local exitosa sin la transformación

adecuada y oportuna del gobierno municipal y la implementación de instrumentos de modernización de su estructura.

El nuevo rol que los gobiernos locales tienen que asumir en función de las dinámicas económicas los obliga a comprender mejor el fenómeno de la globalización y la interdependencia que existe a nivel global; así como también el nuevo marco de acción que deben enfrentar a partir de los procesos de reforma del Estado. El no hacerlo, generará una visión cerrada y poco flexible sobre los procesos económicos locales e implicará un manejo que no permitirá el aprovechamiento de las oportunidades y enfrentar de mejor manera las amenazas que se les presenten.

Asimismo, los gobiernos locales deben ser lo suficientemente abiertos para lograr atraer a los otros actores locales al esfuerzo que significa impulsar procesos de desarrollo económico local. Esto supone superar las barreras que puedan haber surgido a partir de la poca capacidad de crear un clima que permita la generación de confianza y el respeto por el otro; la transparencia en la gestión, la autoridad basada en la legitimidad social, así como el despliegue de valores como la honestidad o el compromiso; requisitos imprescindibles para disponer la creación de alianzas.<sup>16</sup>

Hay algunos autores que sostienen que para lograr el desarrollo, toda municipalidad debe “promover la generación de riqueza, la expansión democrática de la misma y la promoción de empleo y para combatir la pobreza de sus pobladores las municipalidades deben orientar su gestión no solo a políticas sociales, sino también a intervenir en las economías locales, es decir, promover la generación de más puestos de trabajo e incentivar la producción local”.<sup>17</sup>

Lo anterior significa contar con un gobierno local de nuevo tipo, para lo cual es necesario que asuma el desafío de convertirse en un elemento

dinamizador del crecimiento económico. Repitiendo algo que se ha dicho antes, no es suficiente que el municipio se oriente sólo a la prestación de un conjunto de servicios urbanos y a la concreción de obras de infraestructura y equipamiento; su nuevo papel consiste en orientarse fuertemente a la promoción del desarrollo económico y social, a escala local.<sup>18</sup>

Por lo tanto, los gobiernos locales deben constituirse y perfeccionarse como:

- ✓ Promotores del desarrollo económico local,
- ✓ Dinamizadores del nivel de actividad de su ciudad o localidad,
- ✓ Generadores de condiciones que favorezcan la creación de empleos en la localidad,
- ✓ Agentes activos en la consecución de inversores o agentes económicos.<sup>19</sup>

En esa dirección, una preocupación central debería ser atraer inversiones al territorio y fomentar el desarrollo productivo local, a través de desarrollar estrategias de apoyo a las pequeñas, medianas y grandes empresas. Esto implica considerar dentro de la planificación municipal el ámbito económico; “para que una iniciativa de Desarrollo Económico Local tenga sus frutos, debe contar con un municipio fuerte, democrático, con objetivos claros y planes integrales de desarrollo”.<sup>20</sup>

Un papel adicional que puede cumplir la municipalidad en este marco, es el de articular a los generadores de ciencia y tecnología con los agentes económicos. De esta manera, se conforma una trilogía para el desarrollo: el gobierno local, los centros de formación y la empresa. Una localidad con centros de estudio que cuentan con docentes e investigadores, es una localidad que posee una ventaja competitiva de mediano plazo que la convierte en un asentamiento atractivo para invertir. Por lo tanto, el

gobierno local debe encauzar las necesidades tecnológicas del tejido económico y contribuir a delinear una política científica del territorio.<sup>21</sup>

Tratando de sintetizar, se presentan a continuación algunas acciones estratégicas que la municipalidad debería desarrollar si pretende asumir su papel de promotor del desarrollo económico local<sup>22</sup>:

- ✓ Apoyar las capacidades instaladas en los sistemas productivos locales, los cuales deben ser tratados reconociendo su diversidad y potencialidades.
- ✓ Dar tratamiento diferenciado a lo urbano y rural sin desconocer su articulación y conexión.
- ✓ Encarar el desafío e intervenir inmediatamente sobre las manifestaciones evidentes de pobreza y los bajos niveles de ingresos.
- ✓ Elaborar una nueva visión del territorio dejando atrás la imagen administrativa y de fronteras jurisdiccionales del municipio, para adentrarse a la comprensión de las dinámicas que emergen o cruzan el ámbito municipal y que pueden sostener la construcción de esfuerzos como la mancomunidad de municipios.
- ✓ Promover el desarrollo productivo del municipio sobre la base de una visión sostenible del sistema económico que promociona.
- ✓ Perfeccionar su aparato administrativo, realizar acciones asentadas en la negociación y concertación entre los actores del territorio para aprovechar las capacidades instaladas localmente.
- ✓ Prestar permanente atención a la coherencia entre las acciones de crecimiento económico, conservación y explotación de los recursos y el medio ambiente, participación social y gobernabilidad política.

- ✓ Institucionalizar las iniciativas de desarrollo económico local.
- ✓ Impulsar junto con instituciones especializadas, procesos orientados a promover la ciencia y la tecnología.

A partir de lo dicho anteriormente queda claro que la municipalidad debe transformarse en un elemento dinamizador de la economía local, asumir nuevas tareas como agente facilitador de dinámicas económicas; y no olvidar o perder de vista que sus acciones deben tener como marco alcanzar mejores niveles de inclusión y equidad social de la población que vive en el lugar. Por lo tanto, el nuevo papel asignado al gobierno local necesita, entre otras cosas, que se realicen transformaciones profundas al interior de las municipalidades; en la visión con que se trabaja, en la estructura y en el funcionamiento.

Hay algunos Alcaldes que reconocen que asumirse como actores principales del desarrollo económico local implica nuevas lógicas de trabajo, como plantea el Alcalde de Tecoluca: “tendríamos que cambiar Ingenieros Civiles y Arquitectos por Ing. Agrónomos, Economistas e Investigadores, tendríamos que cambiar en nuestro plan todo lo que está relacionado al esquema de la infraestructura social, y orientar al tema del desarrollo económico y otro elemento fundamental es que la formación jurídica del Código Municipal nos dé los espacios suficientes para poder intervenir con fondos públicos al tema de desarrollo económico”<sup>23</sup>; o como dice el Alcalde de Oloculta, “partiendo que ya tiene una ley que rige el quehacer de los municipios, donde se describen sus objetivos, es decir; el Código Municipal, ya hay un punto de partida, las municipalidades tienen que ser más agresivas ya no ir buscando únicamente el chorro de agua”.<sup>24</sup>

Pero tampoco se trata, como muy bien lo resume el Alcalde de Nueva San Salvador, de intentar sacar ventaja de los factores de oportunidad como las maquilas, se debe velar por un equilibrio en esas acciones.<sup>25</sup>

Al menos en algunos existe claridad que en la búsqueda de nuevas opciones para el desarrollo económico local, la municipalidad no puede permanecer inactiva; debe decidir que hacer y en que actividades participar, para contribuir a disminuir, a través de lo económico, el déficit de necesidades insatisfechas que tienen sus habitantes.

La claridad sobre lo que hay que hacer y la voluntad política de hacerlo son el punto de partida; luego hay que crear los instrumentos según sean las condiciones del territorio.

# 7

## Desafíos a enfrentar

---



Muchos de los territorios al interior de los países centroamericanos, se encuentran en una situación precaria en términos de la existencia de condiciones básicas que posibiliten el impulso de procesos de desarrollo económico local; por consiguiente, las localidades enfrentan un conjunto de retos o desafíos a superar. Punteamos algunos de ellos a continuación:

#### A. CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA NECESARIA

Entendida como parte de un conjunto de elementos que constituyen la base física dentro de la extensión de un territorio; tales como los servicios considerados esenciales para el desarrollo de una economía moderna: comunicaciones (carreteras, ferrocarriles, puertos, aeropuertos, tecnologías), abastecimiento de agua, saneamiento, suministro energético, puestos de salud, centros de formación profesional y tecnológica etc. Se trata entonces de disponer o instalar toda una red o sistema que articule todos esos factores como una necesidad para, por un lado, mejorar las condiciones en que se desenvuelven los habitantes del territorio y, por otro, para conectar el territorio, con los grandes centros urbanos del país y del mundo.

#### B. MEJORAR LA CALIDAD DEL RECURSO HUMANO

La sola existencia de infraestructura física no representa ninguna garantía para el éxito en el impulso de un proceso de desarrollo económico local; hace falta sumar el recurso humano, pero uno de nuevo tipo, idóneo para ejercer o desempeñar un empleo o cargo con eficiencia, es decir, con otro nivel de calificación, pero no sólo en cuanto al nivel de formación sino que también incluye la actitud, la disposición, la mentalidad frente a las tareas del desarrollo. En consecuencia las distintas instancias vinculadas con el gobierno central, las instituciones educativas, los centros de formación y

capacitación vocacionales juegan un papel de primer orden en el proceso de formación del capital humano.

### **c. CONECTARSE CON EL MUNDO**

El mundo moderno nos vuelve cada vez más interdependientes, aumentando las exigencias para poder competir en los mercados globalizados; en consecuencia nos enfrentamos a un mercado más exigente, es decir, las localidades no pueden desarrollarse aisladamente. No basta la producción para el autoconsumo, es preciso generar ganancias que permitan la acumulación. Para lograr lo anterior no basta con mejorar la infraestructura de apoyo a la economía local o cualificar los recursos humanos; es necesario también garantizar la asesoría técnica en términos de gerencia, productividad y competitividad de las empresas; además es urgente propiciar el desarrollo de una capacidad institucional local que realice una efectiva promoción de la producción local y promueva las exportaciones. Se trata de aprovechar todas las ventajas que existen con el objetivo de “conectar la localidad municipio o región en todos los planos (no sólo el comercial), con otras regiones del mundo que presenten políticas de desarrollo exitosas, así como también crear una red que permita la transferencia en un doble sentido de conocimientos y tecnologías”.<sup>26</sup>

### **d. COMPROMETERSE Y ACTUAR BAJO UN SOLO OBJETIVO**

Para poder impulsar un proceso como el que se ha venido delimitando, es preciso que la mayoría de los actores presentes y activos en un territorio tomen la decisión de orientar todas sus acciones hacia el desarrollo económico local. Esto supondrá posteriormente la movilización de los actores territoriales a fin de construir los sistemas de información del tejido empresarial pertinentes en cada territorio; mejorar la base empresarial

innovadora; la calidad y orientación de la infraestructura básica; el acceso a líneas de financiamiento; en suma: crear la institucionalidad apropiada para el desarrollo territorial como resultado de la concertación estratégica del conjunto de la sociedad local.<sup>27</sup>

#### E. INCIDIR EN LOS PROCESOS DE DESCENTRALIZACIÓN DEL ESTADO

La descentralización del Estado puede ser un elemento dinamizador de los procesos de desarrollo económico local; ya que la descentralización tendería a fortalecer la autonomía municipal, dotaría de recursos a las municipalidades y por lo tanto, el papel de los gobiernos locales podría ser redefinido en función de impulsar estos procesos. Obviamente, lo anterior es posible cuando se concibe a la descentralización como transferencia de competencias, poder de decisión y recursos, desde el nivel central de gobierno a entidades subnacionales; en otras palabras una auténtica descentralización del estado posibilita redimensionar los territorios y la acción del Estado en él.

#### F. DESARROLLO EMPRESARIAL

Crear condiciones para el desarrollo empresarial es fundamental; y esto requiere entre otras cosas de: un diagnóstico de las características del territorio; servicios de información especializada, relacionada con indicadores y potencialidades económicas de la localidad; un conjunto de regulaciones e incentivos; mano de obra calificada según las especialidades que requiera la actividad económica del territorio; todo lo anterior con el objetivo de que se facilite y motive la decisión de invertir en el territorio y ampliar la base económica local. Habría que trabajar en el establecimiento de un Programa de Promoción Económica Local, que incluya incubadoras de empresas.

Es importante señalar que cada vez más, las empresas dependen menos de sus propias capacidades para competir, ya que entran en juego las relaciones que establezcan con otras empresas (competidoras, clientes, proveedores); así como también el entorno territorial en el que se desenvuelven.<sup>28</sup>

De acuerdo con Alburquerque,<sup>29</sup> al no depender sólo de sus capacidades para competir, las empresas comienzan a depender de otros aspectos tales como:

- ✓ La disponibilidad de servicios de desarrollo empresarial (información sobre materiales, insumos, tecnologías, productos y procesos productivos, diseño, mercados, comercialización, cooperación Interempresarial);
- ✓ La dotación de infraestructura básica;
- ✓ La naturaleza y magnitud de la investigación y desarrollo;
- ✓ La capacitación en gestión empresarial;
- ✓ La vinculación del sistema educativo y de capacitación con los problemas productivos y empresariales territoriales;
- ✓ La red de proveedores y competidores locales;
- ✓ El nivel de exigencia de los usuarios locales; y
- ✓ El grado de interacción creativa entre el sector público y los agentes sociales.

Es así que comienza a crearse una empresa de sinergia entre los distintos actores y acciones, en función del desarrollo económico local y cobran más sentido los desafíos planteados.

# 8

## El abordaje metodológico

---



Es difícil sugerir que lo hasta ahora dicho sea una especie de receta, pero es clave tener algunos indicios que vislumbren una metodología que responda, a un procedimiento fuera del tradicional. En esa dirección el abordaje intersectorial de las distintas problemáticas del municipio es clave, sin desconocer la importancia que tiene realizar un análisis de “las debilidades y fortalezas que posee el municipio o territorio, identificando las oportunidades y amenazas futuras para tratar de aprovecharlas y neutralizarlas respectivamente”.<sup>30</sup>

Con la finalidad de bosquejar el procedimiento metodológico para el abordaje de esta temática, se presenta el esquema que aparece a continuación.



Como se puede observar, la plataforma o punto de partida es el conocimiento del entorno local y en particular las articulaciones económicas. A continuación y aunque es difícil establecer linderos exactos se deben identificar los puntos que están haciendo crisis y que justamente debe atenderse para dar paso a lo nuevo.

Con la información que proporcionan los dos momentos anteriores, se deben buscar mas socios, realizando alianzas estratégicas. Se supone que el gobierno local tomó la iniciativa de facilitar el inicio de este proceso, con la integración de socios pioneros y la suscripción de una carta de propósitos en la cual se comprometen a dar su mejor esfuerzo por el Desarrollo Económico Local. Previa definición de los mecanismos de coordinación y participación se debe avanzar a los siguientes momentos.

En éstos están incluidos todos los actores del territorio y es aquí donde se planifica el desarrollo, se deciden las políticas, el programa de desarrollo económico y los proyectos, como producto de intensas jornadas de trabajo.

# 9

## Una propuesta para comenzar: Los pactos territoriales para la promoción económica local y el empleo

---



**E**n los últimos años del siglo pasado se han estado desarrollando, fundamentalmente en España, esfuerzos orientados a mejorar las condiciones de vida de la población de una localidad, a través de la creación y fortalecimiento de las empresas locales, fundamentalmente las MIPYME; y la generación de empleo con la idea de favorecer a los grupos con menos posibilidades de acceder al mercado laboral.

Para el caso de la provincia de Barcelona, por ejemplo, “los diversos agentes locales han desarrollado intervenciones de promoción económica en su entorno inmediato, identificando nuevas posibilidades de crecimiento económico como respuestas propias a la situación de crisis; la intención es la de consolidar el tejido productivo local y desarrollar políticas de promoción económica cada vez más activas, basadas en la participación de todos los sectores interesados”<sup>31</sup>. A esta acción conjunta es lo que se le ha dado en llamar pactos territoriales para la promoción económica local y el empleo.

Son 311 municipalidades en la provincia de Barcelona, que conforman un total de 22 pactos territoriales; lo que lleva al hecho que los pactos van más allá de los límites territoriales de un solo municipio: En el caso de España, incluso superan los límites de las Comunidades Autónomas, que en nuestra realidad se traduce a la superación de los límites departamentales.

Obviamente un esfuerzo de este tipo supone una nueva visión de trabajo de los gobiernos locales y en consecuencia que asuman un nuevo papel, el cual necesita de algunos elementos sustantivos, tales como:

- “a) Cooperación a todos los niveles entre los agentes económicos y sociales locales, con independencia de su carácter público o privado.

- b) Una planificación estratégica a medio y corto plazo que fuera responsable de la organización de las acciones de los distintos agentes y producto de una amplia concertación general.
- c) Un sistema abierto de consulta y discusión para eventuales correcciones de rumbo, una vez detectadas disfunciones en la planificación estratégica.
- d) Programas operativos con objetivos, competencias, tiempo de duración y dotaciones presupuestarias.
- e) Un instrumento para la gestión de todas las políticas activas: el Servicio Público de Empleo.
- f) Un instrumento específico de aproximación y de análisis de la realidad en la cual se pretende intervenir: el Observatorio del Mercado Laboral.<sup>32</sup>

En los lugares que se trabaja con la metodología de los Pactos Territoriales, éstos han servido de “instrumento para generar, ordenar y articular políticas activas de desarrollo local destinadas a la creación de riqueza y, por tanto, a la generación de empleo”.<sup>33</sup>

Estos procesos evidencian en su práctica una articulación de esfuerzos que superan los límites territoriales locales y regionales; van más allá, llegando al nivel de las políticas nacionales, específicamente lo que tiene que ver con el Servicio Público de Empleo y el Observatorio del Mercado Laboral. Asimismo, a nivel empresarial, los Pactos vinculan no a empresas aisladas, sino como parte de un conglomerado gremial, las cámaras empresariales con referentes territoriales.

Resumiendo, se pueden considerar los pactos territoriales como:

- ✓ Un instrumento de concertación y planificación estratégica territorial, que potencie el desarrollo endógeno y la sostenibilidad del territorio.
- ✓ Un instrumento de articulación de acciones y recursos en forma integral e integrados.
- ✓ Una herramienta para la fijación de orientaciones estratégicas y prioridades.
- ✓ Una herramienta para el seguimiento y evaluación de las actuaciones.
- ✓ Basados en un proceso de descentralización que crea condiciones para la eficiencia y eficacia de las acciones.
- ✓ Activa las posibilidades para el desarrollo económico del territorio, específicamente en la puesta en marcha de iniciativas de creación de empleo.
- ✓ Y por último, los pactos son instrumentos para la creación de capacidades a escala local.<sup>34</sup>

Es necesario investigar más al respecto, pero sobre la base de experiencias que están funcionando como los Pactos territoriales. Interesa conocer procesos, resultados y a partir de eso reflexionar sobre las posibilidades para nuestros países. Lo interesante del caso es que este tipo de experiencias han cruzado ya el mar y se están desarrollando en lugares más cercanos, como Colombia y Guatemala, lo que hace referencia a nuestra realidad. ¿Podrían ser los Pactos una posibilidad para activar procesos de desarrollo local? La respuesta es nuestra.

## NOTAS

- 1/ Tal es el caso del Municipio de Rafaela en Argentina; Huechuraba y Santiago en la república de Chile; el Parque industrial en el Distrito Villa de El Salvador, en el Perú; en el caso latinoamericano, o la política de Desarrollo Local en la Ciudad de Urbania situada en la Provincia de Pesaro en la Región de las Marcas, República de Italia, que ha servido de modelo a imitar en toda Europa.
- 2/ Sojo, Carlos (2000) *Globalización, regionalización y desarrollo en América Latina*. Artículo para publicación.
- 3/ Pérez Sáinz, Juan Pablo "Lo local en la globalización: algunas reflexiones" en J.P. Pérez Sáinz et al.: Encuentros inciertos. Globalización y territorios locales en Centroamérica. San José, FLACSO.
- 4/ Enríquez, Alberto "Desarrollo local y globalización: La rebelión de las diferencias". En Boletín Alternativas para el Desarrollo, FUNDE, Noviembre 1999. El Salvador.
- 5/ Alburquerque Llorens, Francisco "Desarrollo económico local en Europa y América Latina." Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.
- 6/ Pérez Sáinz, JP. Ibid.
- 7/ Este apartado ha sido tomado de: Blandón, Flora "Globalización y desarrollo local". Ensayo presentado a la Maestría en Desarrollo Económico Local, FLACSO Sede Académica, San José Costa Rica. 2001.
- 8/ Alburquerque, F. Op.cit.
- 9/ Enríquez y otros "Desarrollo regional/local en El Salvador: reto estratégico del siglo XXI, FUNDE 1999.
- 10/ Alburquerque, F. Op.cit, p. 100.
- 11/ Algunas ideas para la construcción de este concepto han sido tomadas de Alburquerque Francisco, "Desarrollo Local en la Globalización: Cambio Estructural, Desarrollo Económico Local y Reforma de la Gestión Pública" Pág. 74.
- 12/ Vázquez Barquero, Antonio; "Desarrollo Económico Local y Descentralización: Aproximación a un Marco Conceptual", Proyecto CEPAL/GTZ Desarrollo Económico Local y Descentralización, División de Desarrollo Económico Santiago de Chile, 4 de febrero de 2000.
- 13/ Alburquerque, Francisco; CLAEH, "Desarrollo Local en la Globalización: Cambio Estructural, Desarrollo Económico Local y Reforma de la Gestión Pública", Pág. 41.
- 14/ Barreiro Cavestany, Fernando; "Desarrollo desde el Territorio. A propósito del Desarrollo Local . En <http://www.redel.cl/documentos/barreiro.html>.
- 15/ OIT y DelNet, Programa a distancia de Formación, Asistencia Técnica Información y Trabajo en Red en apoyo al Desarrollo Local, Curso de Formación a Distancia, Módulo 1 Teoría y evolución del Desarrollo Local, Unidad Didáctica 1: El desarrollo local como motor de cambio, Pág. 22.
- 16/ Salinas, Jorge; "La Gestión Local, su Administración, Desafíos y Opciones para el Fortalecimiento Productivo Municipal en Caranavi, Departamento de La Paz, Bolivia" año 2000.

- 17/ Benavides, Maricela y Manrique La Rosa, Gustavo (CEPAL/GTZ): "Parque Industrial del Distrito Villa El Salvador: Una Iniciativa para el Desarrollo Económico Local en El Perú, Pág. 35.
- 18/ Marianacci, Guillermo, "Descentralización y Desarrollo Económico Local: Estudio de Caso de la Ciudad de Córdoba, Argentina" año 2000.
- 19/ Ibid.
- 20/ Benavides, Maricela y Manrique La Rosa, Gustavo: *Parque Industrial del Distrito Villa El Salvador: Una Iniciativa Para El Desarrollo Económico Local En El Perú*.
- 21/ Marianacci, Guillermo, "Descentralización y Desarrollo Económico Local: Estudio de Caso Ciudad de Córdoba, Argentina".
- 22/ Salinas, Jorge "La Gestión Local, su Administración, Desafíos y Opciones para el Fortalecimiento Productivo Municipal en Caranavi, Departamento de La Paz, Bolivia" Pág. 46. CEPAL.
- 23/ Entrevista realizada a Carlos Cortés, Alcalde Municipal de Tecoloca Departamento de San Vicente; Noviembre de 2001.
- 24/ Entrevista realizada al señor Marco Antonio Funes, Alcalde Municipal de Oloculta Departamento de La Paz.
- 25/ Entrevista realizada al señor Oscar Samuel Ortiz Presidente de la Corporación de Municipalidades de El Salvador, (COMURES) y Alcalde Municipal de Nueva San Salvador, noviembre de 2001.
- 26/ Costamagna Pablo S., Centro Latinoamericano de Economía Humana, (CLAEH) Programa de Desarrollo Local "Desarrollo local en la Globalización", Pág. 222.
- 27/ Alburquerque, F. "Cambio estructural, desarrollo económico local y reforma de la gestión pública". En *Desarrollo local en la globalización*. CLAEH, Pág. 45.
- 28/ Helmsing, A.H.J. (1998) *Industrialización y regiones: nuevas teorías y políticas*. FLACSO, San José, Costa Rica. Cuaderno de Ciencias Sociales No. 110.
- 29/ Alburquerque, Op.cit.
- 30/ Marianacci, Guillermo; "Descentralización y Desarrollo Económico Local: Estudio de Caso de la Ciudad de Córdoba, Argentina". Pág. 14.
- 31/ Palacios G. Emilio "Empleo y Desarrollo Local", ponencia presentada en la conferencia del mismo nombre organizada por PRAGEDEL. San Salvador, 1 de febrero de 2002.
- 32/ Ibid.
- 33/ Palacios G. Emilio "Empleo y Desarrollo Local", ponencia presentada en la conferencia del mismo nombre organizada por PRAGEDEL. San Salvador, 1 de febrero de 2002.
- 34/ Ibid.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Alburquerque Llorens, Francisco, "Desarrollo Económico Local, en Europa y América Latina" Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1999.

Alburquerque Llorens, F: «Desarrollo económico local/regional y fomento empresarial en América Latina». *Ciudad y Territorio, Estudios Territoriales*. Ministerio de Fomento, Madrid, Vol. XXXII (122), 2000.

Alburquerque Llorens, Francisco, "Cambio estructural, Desarrollo Económico local y Reforma y reforma de la gestión pública". En *Desarrollo Local en la globalización*. CLAEH 1999.

Barreiro Cavestany, Fernando; "Desarrollo desde el Territorio. A propósito del Desarrollo Local, Noviembre 2000.

Benavides, Maricela y Manrique La Rosa, Gustavo (CEPAL/GTZ): "Parque Industrial del Distrito Villa El Salvador: Una Iniciativa para el Desarrollo Económico Local en El Perú".

Cáceres Jara, Luis y Figueroa Burdiles, Noelia; (CEPAL) "Sistematización Ranquil, Chile: Una Experiencia Sobre la Generación de Condiciones para el Desarrollo Económico Local" Santiago, Chile, 28 de julio de 2000.

Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH), Programa de Desarrollo Local; "Desarrollo local en la globalización", impreso en Montevideo, Uruguay 1999.

Centro de Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo, Programa DelNet, Programa a Distancia de Formación, Asistencia Técnica, Información y Trabajo Red en apoyo al Desarrollo Local. (Materiales de trabajo 6 módulos); Octubre de 1999.

Costamagna, Pablo S., "Desarrollo económico local la experiencia de Rafaela" en *Desarrollo local en la globalización*. CLAEH, 1999.

Constitución de la República de El Salvador, 1983, Decreto #38.

Enríquez y otros "Desarrollo regional/local en El Salvador: reto estratégico del siglo XXI", FUNDE 1999.

Fundación Nacional para el Desarrollo FUNDE, "Alternativas para el desarrollo #67" San Salvador, El Salvador, noviembre de 2000.

Funes, Mauricio; Editorial Sin Censura, Canal 12 de televisión; 12 de junio de 2001.

Galdámez, Ernesto "Perfilando el municipio como promotor del desarrollo económico social", FUNDE- Fundación Ebert. San Salvador, noviembre de 1997.

Helmsing, A.H.J. "Industrialización y regiones: nuevas teorías y políticas". FLACSO, San José, Costa Rica. Cuaderno de Ciencias Sociales No. 110. 1998.

Marsiglia, Javier, y Pintos Graciela, "Construcción del desarrollo local como desafío metodológico" en "desarrollo local en la globalización", CLAEH, Uruguay 1999.

Marianacci, Guillermo, "Descentralización y Desarrollo Económico Local: Estudio de Caso de la Ciudad de Córdoba, Argentina" año 2000.

Página Web del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local FISDL: <http://www.fisdl.gob.sv>

Página Web de Casa Presidencial: <http://www.casapres.gob.sv>

Página Web: <http://www.redel.cl/encuentros/actor/index.html>

Palacios González, Emilio. "Empleo y Desarrollo Local". Ponencia de la Diputación de Barcelona, PRAGEDEL, San Salvador, Febrero del 2002.

Pérez Sáinz, Juan Pablo "Lo local en la globalización: algunas reflexiones" en J.P. Pérez Sáinz et al.: *Encuentros inciertos. Globalización y territorios locales en Centroamérica*. San José, FLACSO. 2000.

Periódico Más, Rosana Domínguez "Grandes pérdidas en sector comercio" San Salvador, miércoles 7 de marzo de 2001.

Rubio y otros "Crecimiento estéril o desarrollo" FUNDE. 1996.

Sandino, Martín; López, Nehemías; "Autonomía Municipal y Desarrollo Económico Local: VII. La Promoción del Desarrollo Económico Local, Una De Las Principales Competencias en el Ejercicio del Derecho de Autonomía" (Serie: Descentralización y Desarrollo Municipal; 15) Electronic ed.: Bonn: FES Library, Managua, 1999. Friedrick Ebert Stiftung.

Salinas, Jorge; "La Gestión Local, su Administración, Desafíos y Opciones para el Fortalecimiento Productivo Municipal en Caranavi, Departamento de La Paz, Bolivia" año 2000.

Sojo, Carlos (2000) Globalización, regionalización y desarrollo en América Latina. Artículo para publicación.

TENDENCIAS, FEDECOOPADES, CDC, FUNDE, DIGNAS, FUNDACIÓN CORDES "Carta ciudadana por la descentralización del estado", San Salvador, 1998.

Vázquez Barquero, Antonio "Desarrollo Económico Local y Descentralización: Aproximación a un Marco Conceptual", Proyecto CEPAL/GTZ Desarrollo Económico Local y Descentralización, División de Desarrollo Económico Santiago de Chile, 4 de febrero de 2000.

Vázquez Barquero, Antonio. Proyecto CEPAL/GTZ, "La Política de Desarrollo Local, en Italia: Instrumentos y Experiencias" Chile 2000.



EN NOVIEMBRE DE 1997, LA FUNDE, EN SU TRABAJO "PERFILANDO EL MUNICIPIO COMO PROMOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL", PUBLICADO EN ESTA MISMA COLECCIÓN, HIZO UNA PRIMERA INCURSIÓN EN EL ESTUDIO DEL PAPEL DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES EN EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL. DESDE ENTONCES, EL TEMA HA COBRADO MUCHA FUERZA, NO SÓLO EN EL SALVADOR, SINO EN AMÉRICA LATINA. LA RAZÓN DE TAL FENÓMENO ES LA CRECIENTE CONCIENCIA DE QUE EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL INVOLUCRA LA MAYORÍA DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EXISTENTES EN TODOS LOS PAÍSES, SIENDO FUNDAMENTAL EN TÉRMINOS DE EMPLEO E INGRESO Y PARA LA DIFUSIÓN TERRITORIAL DEL PROGRESO TÉCNICO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO. POR ELLO, COMO SEÑALA FRANCISCO ALBURQUERQUE, "POSEE UNA CAPACIDAD NO DESDEÑABLE PARA INCIDIR EN UNA MEJORA DE LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO, DENTRO DE LA NECESARIA LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD, LO CUAL EXIGE REPLANTEARSE SERIAMENTE LOS INEFICIENTES E INSUFICIENTES ENFOQUES ASISTENCIALISTAS".

EN ESE MARCO, LA FUNDE EN ESTE NUEVO TRABAJO SOBRE EL TEMA, PRETENDE AHONDAR UN POCO MÁS EN EL MISMO, AMPLIANDO LA REFLEXIÓN SOBRE LA NATURALEZA, LAS IMPLICACIONES Y EL SUJETO DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y, A PARTIR DE ALLÍ, ABORDAR EL PAPEL QUE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DEBERÍAN JUGAR PARA IMPULSARLO Y LAS TRANSFORMACIONES QUE NECESARIAMENTE DEBEN REALIZAR PARA HACERLO DE MANERA EFICAZ Y ADECUADA.

**fundé**  
Fundación Nacional  
para el Desarrollo

**Fundación  
Heinrich Böll**